



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.702.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Convenio Suministro de Cócteles para Ceremonias y Actos del DAEM de Laja, año 2016”.

Laja, 26 de abril de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Convenio Suministro de Cócteles para Ceremonias y Actos del DAEM de Laja, año 2016”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 275 de fecha 20 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°215 de fecha 20 de abril de 2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Convenio Suministro de Cócteles para Ceremonias y Actos del DAEM de Laja, año 2016”.

2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta 2152208999 “Otros”, Fondos Gestión el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE